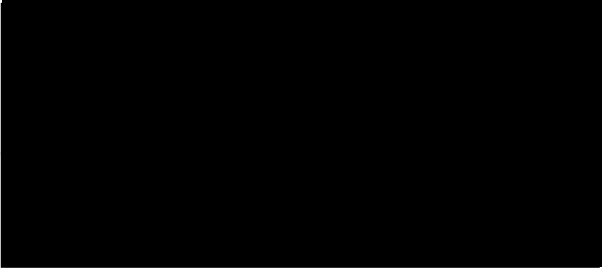




**ALCALDÍA
TLALPAN**

¡NUESTRA CASA SE TRANSFORMA!
1911 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO



ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
de Restos Áridos.**

OFICIO: 261

Tlalpan CDMX; a 15 de Octubre de 2024.

C, Violeta Fuentes Camargo.



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 10 con alineamiento U-B-2-3 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

